

- ACTA nº 9 -

**JUNTA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA Y  
A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION DE BÁDMINTON DE CASTILLA-LA MANCHA  
-PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEBACAM-  
O  
-PROCLAMACIÓN DEFINITIVA A LA PRESIDENCIA DE LA FEBACAM-**

*22 de junio de 2022*

La Junta Electoral del proceso de elecciones a miembros de la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha se reúne, de forma telemática, a las 12:00 horas del día del encabezamiento, dando cumplimiento al calendario establecido en el proceso electoral, para la publicación DEFINITIVA de candidaturas a la PRESIDENCIA de la FEBACAM, o en su caso a la proclamación de PRESIDENTE de la FEBACAM.

El plazo para formular reclamaciones, ante la Junta Electoral, sobre la proclamación provisional de candidaturas a la Presidencia de la FEBACAM, ha finalizado a las 23:59 horas del 21/06/2022, sin que haya sido presentada ninguna a través del correo electrónico [febacam@badminton.es](mailto:febacam@badminton.es), habilitado al efecto.

La única candidatura presentada a la Presidencia de la FEBACAM, siendo que no han existido reclamaciones, es la de **DAVID DE LA CRUZ SARMIENTO**, asambleísta por el estamento de Deportistas, por lo que la candidatura provisional pasa a ser definitiva.

**Es por lo que queda PROCLAMADO como PRESIDENTE de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha (FEBACAM), el asambleísta DAVID DE LA CRUZ SARMIENTO**, puesto que ha sido el único candidato presentado a la presidencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 12:20 horas del día indicado en el encabezamiento, siendo firmada a continuación la presente acta por los miembros de la Junta Electoral.

--	--	--